Notificación de Auto y Estado Civil - Reconoce Dirección Electrónica del Demandado Proceso Ejecutivo Radicado No. 44 279 40 89 001 2023 00285 00

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Fonseca
<jprmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/10/2023 8:41 AM

Para:stiwar solano <stirafael1029@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (213 KB)

ESTADO 150 26-10-23.pdf; dRenonoceDireccionElectronica202300285.pdf;

Cordialmente.

LUIS CARLOS CASTRILLO MOSCOTE
Citador Municipal Grado III

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.